

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO

PROGRAMA DE DESARROLLO DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

A efecto de dar cumplimiento a la actividad 6 del Capítulo 1 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, Publicar el programa de desarrollo de cada MPC en la página web de la institución en la sección de *Transparencia/Participación Ciudadana*, a continuación, se acompaña el cronograma de trabajo, del Comité Técnico Consultivo de ésta Procuraduría, conviene resaltar que, debido a que en este ejercicio fueron actualizadas y armonizadas con los *Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* las Reglas de Operación del Comité Técnico Consultivo de la PROFEDET, no se considera necesario por el momento realizar alguna mejora sobre la organización del mecanismo.

Comité Técnico Consultivo
Programa de Desarrollo

Cronograma

No	ACTIVIDADES	SEMANAS																																																									
		Nov-18				Dic-18				Ene-19				Feb-19				Mar-19				Abr-19				May-19				Jun-19				Jul-19				Ago-19				Sept-19				Oct-19				Nov-19				Nov-19					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52						
1	Capacitación en materia de Derechos Humanos																																																										
2	Segunda Sesión del Comité Técnico Consultivo 2018																																																										
3	Reporte parcial de la capacitación en materia de D.H.																																																										
4	Primera Sesión del Comité Técnico Consultivo 2019																																																										
5	Segunda Sesión del Comité Técnico Consultivo 2019																																																										
	Informe final del Mecanismo de Participación Ciudadana																																																										
6	Seguimiento de acuerdos tomadas en el seno del Comité Técnico Consultivo																																																										

ATENTAMENTE

MTRA. ANA MACARENA VELÁZQUEZ LÓPEZ
SUBPROCURADORA GENERAL DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO
SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO
Y ENLACE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PROPUESTA DE CONTENIDO DE PROGRAMA DE DESARROLLO DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹

Mecanismo de Participación Ciudadana	Comité Técnico Consultivo
Ramo o sector	Del Trabajo y Previsión Social
Dependencia o entidad	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Área responsable del mecanismo	Subprocuraduría General de Asesoría y Apoyo Técnico

1. Sobre la conformación del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	La representación del ramo de la Academia es escasa
Acción a realizar	Enviar la invitación a por lo menos un integrante de la academia más para que participe y pueda enriquecer la labor de esta Institución
Meta	Contar con mayor representación de personas que pertenezcan al ramo de la academia en el Comité Técnico Consultivo

2. Sobre la organización del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	Debido a que en este ejercicio fueron actualizadas y armonizadas con los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las Reglas de Operación del Comité Técnico Consultivo de la PROFEDET, no se considera necesario por el momento realizar alguna mejora sobre la organización del mecanismo.
Acción a realizar	Ninguna por el momento
Meta	Ninguna por el momento

3. Sobre el funcionamiento del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	La última sesión del Comité Técnico Consultivo se lleva a cabo en el último trimestre del ejercicio y se junta con todas las actividades a realizar por cierre de año
Acción a realizar	Convocar a la segunda sesión antes del inicio del último trimestre del ejercicio correspondiente, a efecto de integrar todas las acciones realizadas en el informe anual.
Meta	Hacer entrega de un informe anual que contemple todas las acciones realizadas por el Comité Técnico Consultivo durante el año que corresponda.

ATENTAMENTE

Macarena Velázquez López

MTRA. ANA MACARENA VELÁZQUEZ LÓPEZ
SUBPROCURADORA GENERAL DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO
SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO
Y ENLACE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¹ Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).